

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3600

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Comisiones de ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL - PRESUPUESTO Y HACIENDA

Reunión del 03 de Julio de 2007 - Nro.de Acta: 7

LEGISLADORES PRESENTES: Marta Silvia MILESI - Ademar Jorge RODRIGUEZ - Gustavo Andrés COSTANZO - Mario Ernesto COLONNA - Daniel Alberto SARTOR - Oscar Alfredo MACHADO - Adrián TORRES - Mario Ernesto PAPE - Patricia Laura RANEA PASTORINI - Francisco Orlando CASTRO

LEGISLADORES AUSENTES CON AVISO: Bautista José MENDIOROZ - Delia Edit DIETERLE - María Inés GARCIA - Javier Alejandro IUD - Osvaldo Enrique MUENA - Claudio Juan Javier LUEIRO - José Luis RODRIGUEZ - Viviana Marisel CUEVAS - Fabián Gustavo GATTI

ASUNTOS TRATADOS

DICTAMEN DE COMISION:

Expte.N°:21/2007-P.Com: María Inés GARCIA: Al Congreso de la Nación y en particular a los representantes por la Provincia de Río Negro, que vería con agrado acompañen la iniciativa popular denominada "Porque la vida vale - Plan Integral de Seguridad Vial - Un derecho de todos los argentinos". - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:22/2007-P.Com: María Inés GARCIA: Al Poder Ejecutivo Nacional, Defensor del Pueblo de la Nación, su adhesión a la iniciativa popular denominada "Porque la vida vale - Plan Integral de Seguridad Vial - Un derecho de todos los argentinos". - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:45/2007-P.Ley: Marta Silvia MILESI: Establece que toda persona que padezca una enfermedad irreversible en estado terminal o haya sufrido un accidente que lo coloque en igual situación, tiene derecho a manifestar su rechazo a los procedimientos quirúrgicos, de hidratación y alimentación y de reanimación artificial cuando éstos sean desproporcionados a las perspectivas de mejoría y produzcan dolor y sufrimiento. Garantiza que no se interrumpan las medidas tendientes al control y alivio de ese dolor en los últimos instantes de vida. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:122/2007-P.Com: Susana Josefina HOLGADO: A los municipios de la Provincia de Río Negro, que vería con agrado la incorporación en la impresión de las boletas correspondientes a tasas de servicios públicos, de contribución de mejoras y otros servicios tarifados con los que cuenten, las fotos, datos filiatorios, dirección y teléfono que permitan a los usuarios prestar información acerca de niños desaparecidos. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:153/2007-P.Ley: Celia Elba GRAFFIGNA: Adhiere a la ley nacional n° 25.763 "Protocolo Relativo a la Venta de Niños, la Prostitución Infantil y la Utilización de los Niños en la Pornografía". - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:165/2007-P.Dec: Susana Josefina HOLGADO: De interés social, cultural y educativo la labor que realiza la organización comunitaria "Familia Mantel y Mate" de San Carlos de Bariloche. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:177/2007-P.Dec: Gustavo Andrés COSTANZO: De interés social y educativo el Proyecto

"Sillas de Ruedas y Aparatos Físicos Anatómicos" del Centro de Educación Media nº 32 "Destructor A.R.A. Hércules" de Viedma. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:179/2007-P.Com: Francisco Orlando CASTRO: Al Honorable Congreso de la Nación, que vería con agrado se incluya la celiacía dentro del listado de enfermedades de detección obligatoria en recién nacidos. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:219/2007-P.Ley: Carlos Gustavo PERALTA y Daniel Alberto SARTOR: Modifica segundo párrafo de los artículos 49 y 55 de la ley nº 2430 -Orgánica del Poder Judicial- que incorpora las Salas A y B a la Cámara del Trabajo y modifica asiento de funciones de Juzgados de Primera Instancia, ambos de la Segunda Circunscripción Judicial. Agrega inciso c) al artículo 57 sobre la competencia de los Jueces de ejecución penal. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.Nº:273/2007-P.Ley: PODER EJECUTIVO: Autorízase al Poder Ejecutivo Provincial a suscribir con el Gobierno Nacional el Convenio de Préstamo Subsidiario, en el marco del "Programa de Servicios Básicos Municipales" acordado entre el

LEGISLATURA DE RIO NEGRO

Sala de Comisiones - Parte N°: 3600

PARTE DE REUNION DE COMISIONES

Gobierno Nacional y el Banco Mundial, a través del Contrato de Préstamo (BIRF), por un monto de once millones doscientos cincuenta mil dólares estadounidenses (US\$ 11.250.000,00). - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:859/2006-P.Ley: Marta Silvia MILESI: Se reconoce el derecho de las personas a decidir y declarar fehacientemente su voluntad de ser o no sometidas a asistencia sanitaria y cuidados médicos. Se crea el Registro de Voluntades Anticipadas (RVA) en el ámbito del Ministerio de Salud de la provincia. - Dictámen: Favorable - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS

Expte.N°:989/2006-P.Com: Mario Ernesto COLONNA: Al Poder Ejecutivo, Vial Rionegrina Sociedad del Estado, que vería con agrado incluya en su plan de trabajo y presupuesto ejercicio 2007, la obra de acceso a la ciudad de Allen en la intersección entre los kilómetros 1198-1199 de la ruta nacional n° 22. - Dictámen: Modificado - Pasa a DIRECCION DE ASUNTOS LEGISLATIVOS